



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL MAHATES**

NIT.806.007.880-0

Teléfono -3114292424- 3205446997

e-mail: hlmahates@outlook.com

Señor:

EDUARDO RAFAEL RUIZ ROSADO

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

1.1. OBJETO DEL CONTRATO.

LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES, se permite invitarlo a presentar propuesta para: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA (TAB) DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”**.

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

- Aplicar los conocimientos propios de su formación académica como soporte o apoyo en la actividad de la entidad.
- Prestar el servicio con responsabilidad, eficiencia, diligencia y cuidado, en la E.S.E. Hospital Local Mahates, en turnos que coordinaran las partes (contratista – Gerencia E.S.E.) que deberán aprobar con sus firmas y para lo cual el **CONTRATISTA** se obliga a cumplir.
- Velar por el debido cuidado en el traslado de pacientes.
- Procurar la debida observancia y respeto a las señales de tránsito
- Prestar su ayuda en todo cuanto sea necesario y este dentro de las actividades inherentes a los servicios prestados.
- Brindar ayuda y colaboración al médico de turno o auxiliar de enfermería.
- Cumplir las normas y procedimientos establecidos por la ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES.
- Presentar licencia de conducir vigente.

1.3 LOCALIZACIÓN Y/O LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

La ejecución del servicio se desarrollará en el MUNICIPIO DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, sede principal de la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES**.

“ATENCIÓN CON CARIÑO Y CALIDAD”

Barrio Centella, Calle 1 Carrera 42-124 Mahates Bolívar



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES

NIT.806.007.880-0

Teléfono -3114292424- 3205446997

e-mail: hlmahates@outlook.com

1.4. ENTIDAD CONTRATANTE.

La entidad pública contratante es la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES**, y la persona ejecutora responsable del presente proceso de contratación es la GERENCIA de la entidad.

Para efectos de correspondencia y tramitación:

- **E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES**, ubicada en el Barrio centella, calle 1 carrera 42-124 Mahates Bolívar.

1.5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

En desarrollo de la contratación el contratista se obliga a: a) Cumplir con el objeto del contrato. b) Ejecutar el contrato de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas. c) Vinculación a los sistemas de seguridad social en salud conforme a lo dispuesto en la ley 100 de 1993, artículo 18 de la ley 1122 de 2007 y demás normas reglamentarias.

1.6. REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Bachiller, con conocimientos en vías públicas, transporte asistencial de pacientes, señalizaciones de tránsito formados a través de la academia y la experiencia mínima de seis (06) meses, adquirida por la constante actividad de manera directa o indirecta con entidades del sector público o privado.

1.7. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA.

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato: Hoja de vida SIGEP, fotocopia de la cedula de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de antecedentes fiscales, certificado de antecedentes judiciales, certificado de medidas correctivas, Rut, certificados que acrediten experiencia, licencia de conducir, certificado de afiliación salud y pensión, copia tarjeta profesional. Dicha propuesta deberá firmarse por el proponente, e indicándose además el documento de identidad.

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

- ❖ El término de duración
- ❖ Precio estimado por el servicio
- ❖ Forma de pago

“ATENCIÓN CON CARIÑO Y CALIDAD”

Barrio Centella, Calle 1 Carrera 42-124 Mahates Bolívar



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL MAHATES**

NIT.806.007.880-0

Teléfono -3114292424- 3205446997

e-mail: hlmahates@outlook.com

1.8. PLAZO DEL CONTRATO.

La duración del contrato será de SEIS (06) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

Plazo para la liquidación: El presente contrato no es obligatorio su liquidación, salvo que se trate de terminación anticipada, de conformidad, con lo previsto en los art 60 de la Ley 80 de 1993 y el art 11 de la Ley 1150 de 2007.

1.9. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto estimado para la presente contratación es la suma de **DIEZ MILLONES DOCIENTO MIL PESOS (\$10.200.000.00) M/CTE**

1.10. FORMA DE PAGO.

El valor del presente contrato se cancelará de forma mensual, en SEIS (06) CUOTAS por valor de **UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS (\$1.700.000.00) M/CTE**, previa presentación de cuenta de cobro, certificación de cumplimiento del servicio prestado por parte del supervisor del contrato que para el efecto se designa a la Enfermera Jefe y acreditación de estar paz y salvo con el sistema de seguridad social integral.

1.11. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto estimado para la presente contratación es la suma de **DIEZ MILLONES DOCIENTO MIL PESOS (\$10.200.000.00) M/CTE** y cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la directora financiera de la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES**.

NOTA. EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA NO PODRA EXCEDER LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, EN ESTE EVENTO, LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.

1.12. GARANTIAS.

Por la modalidad de contratación, no se exige garantías al CONTRATISTA, pues el pago se sujeta al cumplimiento de las obligaciones pactadas.

1.13. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

“ATENCION CON CARIÑO Y CALIDAD”

Barrio Centella, Calle 1 Carrera 42-124 Mahates Bolívar



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL MAHATES**

NIT.806.007.880-0

Teléfono -3114292424- 3205446997

e-mail: hlmahates@outlook.com

La presentación de las propuestas se hará en la GERENCIA DE LA ESE, con documentos exigidos para esta contratación de conformidad con la norma existente.

1.14. INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.

El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para participar y contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente no se halla incurso en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad prevista en la Ley. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en el curso de la selección, se entenderá que la proponente renuncia a su participación en el proceso y a los derechos surgidos del mismo.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

NILSON CORONEL CANTILLO.
GERENTE.
E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES.

“ATENCION CON CARIÑO Y CALIDAD”

Barrio Centella, Calle 1 Carrera 42-124 Mahates Bolívar